



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Depto. Administrativo de Educación Municipal

REF.: NOMBRA PERSONAL A CONTRATA,

LOS LAGOS, 16 JUN. 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes, la necesidad del servicio, Completación del Plan de Estudio y Decreto Supremo N° 170/2009.

**TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en inciso 3° del Artículo 25 de la Ley N° 19.070, estatuto de los profesionales de la educación y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las disposiciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 13.063 de 1980.

**DECRETO AFECTO N° 1821**

1.- Contrátase a la funcionaria que a continuación se indica en el establecimiento educacional que se señala:

**ESCUELA "NUEVA ESPAÑA"**

NOMBRE	MARIA EUGENIA PAVIE CARDENAS
R.U.T	[REDACTED]
JORNADA	DIURNA
N° HORAS	04 HORAS PLAN DE ESTUDIO 03 HORAS PIE
CARGO	DOCENTE
CALIDAD	CONTRATADA
DESDE	01-03-2014
HASTA	28-02-2015

2.- El gasto se imputará al subtítulo 21 ítems del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

Anótese, remítase a la Contraloría Regional para su registro, comuníquese y archívese.



MARIA ESPINOZA MUNIZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA  
ALCALDE



SMR/MEM/ECM/gvq.  
[ecarrasco@daemoslagos.cl](mailto:ecarrasco@daemoslagos.cl)  
DISTRIBUCIÓN

- Control Decretos
- Contraloría Regional (4)
- Depto. Finanzas D.A.E.M
- Carpeta personal
- Oirs